



**Acuerdos de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Bodegas Riojanas S.A. celebrada el 24 de mayo de 2.000**

**Primero:** Examen y aprobación, si procede, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria del ejercicio 1999, así como la propuesta de distribución de resultados y Censura de la Gestión Social, facultando a miembros del Consejo de Administración, solidariamente, para el depósito en el Registro Mercantil de la certificación de la aprobación de la aplicación del resultado y un ejemplar de las cuentas con facultades para subsanar defectos que se produjeran.

Se aprueban las cuentas de Pérdidas y Ganancias, Balance, Memoria y Gestión Social por unanimidad.

Asimismo, se aprueba que la remuneración del Consejo sea de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

**Resultado neto del ejercicio 1.999 (positivo):** 653.703.696 ptas.

Se aprueba la aplicación del resultado formulada por el Consejo de Administración para este año, que es la siguiente:

---

A dividendos:	174.080.000 ptas.
A reserva voluntaria:	479.623.696 ptas.

El **dividendo** representa 32 ptas. brutas por acción, que descontado el impuesto suponen 24 pesetas netas por acción, que serán pagadas en el mes de julio próximo.

**Segundo:** Propuesta de nombramiento y/o reelección de auditores para el ejercicio 2000.

Se acuerda por unanimidad reelegir como sucesora de la actividad de auditoría de COOPERS & LYBRAND, S.A., a la sociedad COOPERS & LYBRAND AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.R.L., entidad domiciliada en Gctxo (Vizcaya), como Auditores de Cuentas de la Sociedad, por un periodo de un (1) año, contado desde el 1 de enero de 2.000.

**Tercero :** Reelección de Consejeros

Se acuerda por unanimidad reelegir como Consejeros a D. Felipe Frías Echevarría, D. Luis Zapatero González y D. Víctor Artacho Nieto, este último representante de V.A.N. Gestión y Asesoramiento Empresarial S.L.

**Cuarto:** Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración

Luis Zapatero González, realiza un informe exhaustivo de la evolución de Bodegas Riojanas S.A., describiendo la trayectoria realizada y poniendo de manifiesto la expansión de la empresa, incluso saliendo de La Rioja, en áreas de mayor expansión.

**Quinto:** Ampliación del capital social, mediante la incorporación de reservas a capital social, reducción de capital social con devolución a los accionistas y conversión del capital social de pesetas en euros, con la consiguiente modificación del art. 5º de los estatutos sociales.

Se aprueba por unanimidad el aumento, posterior reducción y la conversión del capital social a euros, así como la nueva redacción del artículo 5º de los estatutos sociales, que quedará redactado de la siguiente forma:

“ El capital social es el de 4.080.000 euros, dividido en 5.440.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas por medio de anotaciones en cuenta. El capital social se encuentra totalmente desembolsado”

La devolución, que ascenderá a 15,20 ptas. por acción se pagará en el mes de julio, procurando la Sociedad hacerla coincidir con el pago del dividendo.

**Sexto:** Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se autoriza al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones propias de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en los arts. 75 y siguientes de la ley de Sociedades Anónimas, a un precio máximo de 18 euros, facultando al Consejo a otorgar las correspondientes escrituras públicas y a la subsanación y corrección de errores que se pudiesen producir.

**Cenicero, 24 de mayo de 2.000**  
**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**D. Marcelo Frías Artacho**

---